



Ciudad de Galveston
Departamento de Subvenciones y Vivienda
Programa de asistencia de alquiler a corto plazo basado en inquilinos
(ST-TBRA)

Hoja de Hechos

Acceptando Aplicaciones Agosto 10 – Agosto 19

Asistencia alquiler, asistencia de servicios públicos y depósito de seguridad

La ciudad de Galveston tiene fondos disponibles para proporcionar tres (3) meses de alquiler, depósito de seguridad y / o asistencia con los servicios públicos a los hogares que han experimentado dificultades financieras debido a la reducción o pérdida de ingresos por el COVID-19. Bajo el programa ST-TBRA, la Ciudad puede ayudar a los hogares con hasta el 100% del pago del alquiler, depósitos de seguridad y facturas de servicios públicos. **Este programa permite el pago del alquiler atrasado y los servicios públicos que vencen originalmente el 1 de Junio de 2020 o después.**

Participantes elegibles

Para recibir fondos de ST-TBRA, el solicitante DEBE:

- Poder documentar el impacto financiero debido a la pérdida de ingresos o trabajo después del 13 de Marzo de 2020.
- Ser residente legal / ciudadano de los Estados Unidos
- Ser residente de la ciudad de Galveston
- Tener ingresos iguales o inferiores a los límites de ingresos especificados por HUD

Límites de ingresos de HUD HOME 2020

	1	2	3	4	5	6	7	8
	Personas							
80%	\$44,150	\$50,450	\$56,750	\$63,050	\$68,100	\$73,150	\$78,200	\$83,250

- Se aplican otras restricciones

Proceso de selección de candidatos

Los solicitantes deben completar una Solicitud ST-TBRA durante el período del 10 de Agosto al 19 de Agosto. Los solicitantes interesados pueden:

- Descargue la solicitud en línea en <https://www.galvestontx.gov/1105/Short-Term-Tenant-Based-Rental-Assistanc>
- Puede llamar al (409) 797-3820 para completar la solicitud por teléfono

Todas las solicitudes deben enviarse a nuestra oficina a más tardar a las 4:30 pm del 19 de Agosto de 2020. Las solicitudes completas se pueden enviar por correo electrónico a

TBRAProgram@GalvestonTX.Gov. Las solicitudes se colocarán en un sorteo y se extraerán el 20 de Agosto de 2020. El personal de la ciudad se comunicará con los solicitantes cual nombres se extraigan para continuar con el proceso y enviar una solicitud completa con la documentación requerida.

Puede llamar al Departamento de Subvenciones y Vivienda al (409) 797-3820 o visite la pagina web de la Ciudad en <https://www.galvestontx.gov/1105/Short-Term-Tenant-Based-Rental-Assistanc> para obtener información adicional.

Programa financiado a través del programa HOME Investment Partnership